OBISPADO DE SAN FELIPE

CERTIFICADO ENTIDAD DE BENEFICIO PÚBLICO

Amparo del Pilar Cornejo Fuentealba, Canciller del El Obispado de San Felipe de Aconcagua, CERTIFICA que:

1.- El Obispado de San Felipe de Aconcagua, RUT Nº 70.313.000-3, es una Persona Jurídica de Derecho Público plenamente vigente y que, dado su carácter dentro de la Institucionalidad de la Iglesia Católica, es una entidad de beneficio público que brinda sus servicios a toda persona que lo requiera, de manera universal, sin discriminación y en la permanente búsqueda del bien común por la Caridad, como uno de los Fines Propios para lo cual existe, conforme al canon 1254 §2 del Código de Derecho Canónico.

Por su parte, la Doctrina Social de la Iglesia hace amplia referencia al deber ser para el Beneficio Público en el actuar de la Iglesia de la Pastoral Social; en efecto, en el N° 69 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, se propone ayudar al hombre como fin principal en el camino de la salvación, preocupándose, según lo indicado en el N° 66, de todo lo que atañe a la comunidad de los hombres: Situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos. Este trabajo social de la Iglesia es abierto al mundo, pretendiendo ayudar a toda la humanidad en cada tiempo, a los que creen en Dios y a los que no creen en Él de forma explícita (N° 551), en la búsqueda de asegurar a todos y cada uno el derecho a una cultura humana y civil, "Exigido por la Dignidad de la promesa, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión y condición social" (N° 557).

2.- La misión de la Iglesia, a través de su pastoral social del El Obispado de San Felipe de Aconcagua, se sitúa en el ámbito de promover y acompañar el desarrollo progresivo de las personas, grupos y comunidades; en el contexto de la construcción de una sociedad mas justa y solidaria. Inspirada en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, como un servicio abierto a toda la humanidad, respetando la diversidad religiosa, de género, étnica, estrato social, entre otras.

Desde esta misión han surgido continuamente una gran diversidad de iniciativas sociales, entre las que se puedan mencionar los comedores diarios y ollas comunes; El préstamo de instalaciones para vacunatorios por COVID; centros de acogida para personas de calle y apoyo a niños y adolescentes en situación de calle; apoyo a procesos de diálogos y participación ciudadana para el desarrollo local; apoyo a migrantes; asistencia a enfermos y personas privadas de libertad; capacitación, etc.

San Felipe, 07 de diciembre de 2022.-